I.MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DEPARTAMENTO DE ADM. DE SALUD

RECIBIDO
18 JUN 2018
CONTROL
☐A.M ☐P.M

DECRETO DE ALCALDIA Nº 3959 /
LA LIGUA, 15 JUN 2018

VISTOS:

- D.F.L. N° 1-3063 de 1980 referido al traspaso de los Servicios a la Administración Municipal.
- La Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija las normas de exención del trámite de toma de razón.
- Sentencia de proclamación de fecha 01.12.2016 que nombra Alcalde de la I. Municipalidad de La Ligua al Sr. Rodrigo Sánchez Villalobos
- Decreto de Alcaldía Nº 6918 del 15.12.2017, que aprueba el Presupuesto del Área de Salud Municipal, año 2018.

DECRETO:

1. Autorícese realización de la actividad denominada "Feria de Salud Familiar", del ítem "Materiales de Librería." Organizado por el DESAM la Ligua, a realizarse en el primer semestre del presente año, según programa Modelo de Atención Integral de Salud Familiar año 2018.

2. Para el desarrollo de esta actividad se sacará fondos en poder por la cantidad de $50.000.- (Cincuenta mil pesos) para el uso de materiales de librería que deberá rendirse cuenta de los gastos efectuados.

3. El Gasto que demande el Presente Decreto será de Cargo del Desam La Ligua cuenta 22.04.001 Materiales de Librería del presupuesto anual del Depto. De salud año 2018. .-

Anótese, comuníquese y Archívese.

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ★ ALCALDE ★ RODRIGO SANCHEZ VILLALOBOS

RODRIGO SANCHEZ VILLALOBOS
Alcalde

ILUSTRE MUNICIPALIDAD ★ SECRETARIO MUNICIPAL ★ DE LA LIGUA

ALEJANDRO CARROZA ARANDA
Secretario Municipal (S)

EXAMINADO
19 JUN 2018
CONTRALORIA
LA LIGUA

DISTRIBUCION:
-- Departamento de Salud
-- Correlativo
- **A r c h i v o/**
RSV/ACA/MCG/dce.-

MAIS

Solicitud Recursos

Tema	Feria de Salud Familiar
Objetivos	Realizar promoción de salud a través del fomento de estilos de vida saludable, principalmente de actividad física y alimentación saludable, para conmemorar el día de la familia y la población. Además Fomentar el trabajo con el intersector a través de la incorporación del departamento de medio ambiente municipal y conmemorar así el día del medio ambiente. Realizar prevención de salud en las áreas: odontológica, cardiovascular, salud sexual y reproductiva y salud mental. Todo de una manera interactiva para captar la atención de la comunidad y conseguir su adherencia.
Actividades	Las actividades que se realizarán estarán enfocadas en las distintas etapas del ciclo vital: embarazo, infancia, adolescencia, adultez y vejez. Para eso se contará con la participación del programa CHCC y MAS. El énfasis estará en la promoción de estilos de vida saludable, en una parte del lugar se realizarán actividades de ejercicio para todas las edades y en otra área se realizará cocina activa ofreciendo alternativas de alimentación saludable para la familia. Además contaremos con diferentes stands en los cuales los profesionales realizarán prevención de forma interactiva: dental, cardiovascular, salud sexual y reproductiva, CHCC, salud mental y farmacia. Contaremos con la participación del departamento de medio ambiente quienes se encontrarán informando a la población sobre los problemas de contaminación presentes en el sector.
Fecha y Lugar	04 de Agosto de 2018 Multicancha Serrano de la Junta de Vecinos Diego de Almagro. 10:00 – 14:00 horas. Se elige la fecha, hora y lugar basándonos en la concurrencia de vecinos que genera la feria de verduras, eso nos permitirá contar con población objetivo de todas las edades haciendo que la actividad sea realmente familiar.
Profesionales a cargo	Equipo de Sector
Artículos	Artículos de librería, ferretería y alimentación.
Costo Aproximado	Librería $50.000 Paquetería $15.000 Ferretería $15.000 Alimentación $80.000 Costo Total $160.000